



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

H. CONSEJO TECNICO

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA
EL 2 DE AGOSTO DE 1999

I. La sesión dio inicio a las 9:40 horas, con el siguiente orden del día:

1. Informe de Actividades realizadas por el M.C. Alfredo Miranda Sánchez.
2. Modificaciones al Calendario Escolar para el periodo 2000-1.
3. Asuntos Generales.

II. La sesión estuvo presidida por el M.C. ALFREDO J. MIRANDA SANCHEZ, y como secretario el Q.F.B. JUAN FRANCISCO SANCHEZ RUIZ.

III. A esta sesión asistieron los siguientes Consejeros Técnicos:

LIC. BERTHA CRUZ LOPEZ
 LIC. ADRIANA S. GUERRERO DE LEON
 C.D. ALFREDO S. SANCHEZ FIGUEROA
 LIC. JUAN MARTINEZ BERRIOZABAL
 M.en C. CARLOS PEREZ MALVAEZ
 Q.F.B. JOSE ANGEL ROJAS ZAMORANO
 Q.F.B. ROCIO BRECEDA HERNANDEZ
 M.C. JUAN REVUELTA TOLEDO MEDINA
 IBSH. ANGELICA FLORES RAMIREZ
 Mtra. JULIA URDIALES RAMOS
 ALUMNO DANIEL ANGUIANO MUNZART
 ALUMNO EDGAR MANZO ANTUNEZ
 ALUMNO ROBERTO CARLOS MELGAR FERNANDEZ
 ALUMNO JOSE MANUEL NARVAEZ MASTACHE

IV. Los acuerdos con relación al orden del día, fueron los siguientes:

1. Informe de Actividades realizadas por el M.C. Alfredo Miranda Sánchez.

Informa el Mtro. Miranda, que no existe probable solución al conflicto en lo que respecta a las reuniones que se han tenido con el Colegio de Directores.

Realizó una visita a las instalaciones de la FES Zaragoza, encontrando que las Clínicas Multidisciplinarias, se encuentran un tanto abandonadas, por lo que platicará con los miembros del Comité de Huelga de la FES Zaragoza, para que se pongan de acuerdo respecto a la vigilancia en las clínicas y no suceda algún imprevisto.

Acuerdo No. 99/08-SE1/01.1:

[Handwritten signature]

J. L. AGUIRRE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Juan Francisco R.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Alfredo S. Sánchez

[Handwritten signature]

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

H. CONSEJO TECNICO

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA
EL 2 DE AGOSTO DE 1999



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Consejo Técnico, se da por enterado.

2. Modificaciones al Calendario Escolar para el periodo 2000-1.

De acuerdo con la convocatoria de la UNAM para el trámite de reingreso a los niveles de bachillerato, técnico y licenciatura, que se publicó en los periódicos de circulación nacional el día 1º de agosto de 1999, se informa que la parte de trámites escolares para inscripción al primer ingreso o reinscripción, no puede ser modificada por este Consejo Técnico, quedando como a continuación se indica:

TRAMITES ESCOLARES

	CAMPUS I	CAMPUS II	ODONTOLOGIA PLAN ANUAL	ENFERMERIA PLAN ANUAL
REINSCRIPCION	4 - 7 AGOSTO/99	4 - 7 AGOSTO/99	4 - 7 AGOSTO/99	4 - 7 AGOSTO/99
INSCRIPCION DEL PRIMER INGRESO	9 - 13 AGOSTO/99	9 - 13 AGOSTO/99	9 - 13 AGOSTO/99	9 - 13 AGOSTO/99

Acuerdo No. 99/08-SE1/02.1:

Consejo Técnico, considera que para el caso de la inscripción a primer ingreso, el trámite es obligatorio; recomienda que los alumnos en reinscripción la realicen para no perder su status como alumno universitario. En caso de no hacer los trámites de reinscripción, este cuerpo colegiado atenderá las solicitudes, que en tiempo extraordinario, los alumnos en cada caso particular hagan al respecto.

La propuesta del Calendario Escolar para el periodo 2000-1, es la siguiente:

INICIO DEL CICLO ESCOLAR

	CAMPUS I	CAMPUS II	ODONTOLOGIA PLAN ANUAL	ENFERMERIA PLAN ANUAL
INICIO DE CLASES	16 AGOSTO/99	16 AGOSTO/99	16 AGOSTO/99	16 AGOSTO/99



FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

H. CONSEJO TECNICO

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 2 DE AGOSTO DE 1999

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FIN DE CLASES	26/NOV./99	26/ NOV. / 99	3/JUNIO/2000	3/JUNIO/2000
ORDINARIO A	29/NOV – 3/DIC/99	29/NOV – 3/DIC/99	5 – 9 JUN/2000	5 – 9 JUN/2000
ORDINARIO B	6 – 10/DIC/99	6 – 10/DIC/99	12-16/JUN/2000	12-16/JUN/2000
TERMINO DE SEMESTRE	10 DIC. /99	10 DIC./99	16 JUNIO/2000	16 JUNIO/2000
TOTAL DE SEMANAS	15 SEMANAS DE CLASE 2 SEMANAS DE EXAMENES	15 SEMANAS DE CLASE 2 SEMANAS DE EXAMENES	38 SEMANAS DE CLASE 2 SEMANAS DE EXAMENES	38 SEMANAS DE CLASE 2 SEMANAS DE EXAMENES

EXAMENES EXTRAORDINARIOS

	CAMPUS I	CAMPUS II
INSCRIPCION	4 – 7/AGOSTO/99	4 – 7/AGOSTO/99
APLICACIÓN	9-13/AGOSTO/99	9-13/AGOSTO/99

Consejo Técnico propone lo siguiente:

Es necesaria la regularización del semestre 99-2, con cuatro semanas de clase y 2 semanas de evaluación.

Para el periodo escolar 2000-1, sugiere que en lugar de 15 semanas de clase, sean 17 semanas de clase y 2 semanas de evaluación.

Lo anterior se condiciona a la entrega de las instalaciones universitarias y de los acuerdos que emita el H. Consejo Universitario.

Acuerdo No. 99/08-SE1/02.2:
Consejo Técnico, aprueba por unanimidad.

3. Asuntos Generales:

Consejo Técnico acordó emitir un comunicado a la Comunidad de la FES Zaragoza, en los siguientes términos:



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

H. CONSEJO TECNICO

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 2 DE AGOSTO DE 1999

El H. Consejo Técnico, comunica los acuerdos tomados en sus sesiones extraordinarias del 12 de julio y 2 de agosto de 1999:

1. Con relación a la entrega de las actas de calificaciones del Semestre 99-2, el H. Consejo Técnico, señala:
 - A. Las calificaciones registradas en actas se respetarán.
 - B. No existirá sanción alguna para aquellos profesores que **NO** llenaron o cancelaron actas.
 - C. Al reanudarse actividades y contar con una ampliación del semestre 99-2, se elaborarán actas adicionales para asentar las calificaciones faltantes.

2. Consejo Técnico, considera que para el caso de la inscripción a primer ingreso, el trámite es obligatorio; recomienda que los alumnos en reinscripción la realicen a las materias del siguiente semestre, para no perder su status como alumno universitario. En caso de no hacer los trámites de reinscripción, este cuerpo colegiado atenderá las solicitudes, que en tiempo extraordinario, los alumnos en cada caso particular hagan al respecto.

3. Consejo Técnico propone para la regularización de los semestres 99-2 y para el 2000-1, lo siguiente:

En el caso del semestre 99-2, son necesarias cuatro semanas de clase y 2 semanas de evaluación.

Para el periodo escolar 2000-1, sugiere 17 semanas de clase y 2 semanas de evaluación.

Lo anterior se condiciona a la entrega de las instalaciones universitarias y de los acuerdos que emita el H. Consejo Universitario.

H. CONSEJO TECNICO

Acuerdo No. 99/08-SE1/03.1:
Consejo Técnico, aprueba por unanimidad.

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA
EL 2 DE AGOSTO DE 1999**

Se firmaron las actas de la sesión ordinaria del 13 de abril, y extraordinarias del 12 de mayo, 9 y 12 de julio y 2 de agosto de 1999.

Acuerdo No. 99/08-SE1/03.2:
Consejo Técnico, aprueba y firma las actas.

La sesión terminó a las 16:30 horas

M.C. ALFREDO J. MIRANDA SANCHEZ
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO TECNICO

Q.F.B. JUAN FRANCISCO SANCHEZ RUIZ
SECRETARIO DEL H. CONSEJO TECNICO

*CLEO